

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.794

Tres ediciones

Madrid, Sábado 5 de Marzo 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8 Teléf. 575

CRISIS ECONOMICA

SE IMPONE EL SACRIFICIO EN INTERES DEL PAIS

El ministro de Hacienda al leer hace un par de días en el Congreso los presupuestos generales del Estado, no ocultó que España atravesaba una situación económica poco envidiable.

La capacidad productora del país no permite efectuar los gastos, cada día mayores, que pesan sobre el Tesoro; el déficit avanza en proporciones aterradoras; hacemos un alto en la marcha o vamos a la total ruina.

La economía de un país, no es una cosa elástica, de elasticidad infinita, sobre la cual se puede estar girando constantemente; la economía de un país, sea el que sea, es una cosa limitada y es indispensable tener el tino necesario para tomar de ella lo que se debe tomar.

Vamos a dar unas cifras de la progresión del déficit a partir del año de 1909, que es cuando se inicia; ese año se gastaron treinta y cinco millones más que ingresaron; el 1910 hubo dos millones de déficit; el 1911, veintidós millones y medio; el 1912, setenta y un millón y medio; el 1913, cien millones; el 1914, ciento sesenta y cuatro; el 1915, trescientos veinte; el 1916, trescientos veinticuatro; el 1917 doscientos ochenta y seis; el 1918, cuatrocientos diecisiete; el 1919-20, seiscientos cincuenta y nueve millones, y el 1920-21, ochocientos veintiseis millones...

Es decir, que en el espacio de trece años, los gastos han excedido a los ingresos en pesetas 3.213.750.367... ¿Es posible continuar así?

La guerra, produjo en el mundo un desequilibrio económico formidable como consecuencia del aumento de los signos de crédito y de la disminución de la oferta; eso repercutió en todos los presupuestos nacionales.

Después, las cosas subieron de precio y los servicios exigieron una mayor retribución; los aumentos en los gastos de personal llegaron a la cifra de quinientos cincuenta y tantos millones.

Causa también del déficit, es la política internacionalista, como consecuencia asimismo de la guerra que ha arrojado sobre el presupuesto una carga de 322 millones de pesetas.

En los años 1915-21, el Tesoro perdió esos 322 millones, como consecuencia de su intervención en la industria particular; véanse algunos casos:

Compró el Estado sustancias alimenticias por valor de setecientos diecisiete millones y medio, vendiéndolas, por cuatrocientos veintidós mil, perdiendo en la operación, ciento noventa y seis millones.

Adquirió sulfatos por valor de cinco millones; anticipó a la Prensa periódica, sesenta y tres millones y medio, y a las empresas de ferrocarriles, sesenta y dos mil; ambos a título de reintegrable, e hizo otras operaciones, que

incrementaron el pasivo, fruto del intervencionismo.

Otra partida de peso para nuestra economía: Marruecos.

Marruecos cuesta desde el 1909 a la fecha, mil cuatrocientos millones; el 1909, costó sesenta y seis; el 1920, ciento cincuenta y cuatro.

La gravedad de nuestro déficit—así lo reconoció el ministro de Hacienda—no está en la cuantía; la gravedad está, en que no es un déficit circunstancial; tiene gravedad, porque es un déficit constante, que agobia a la economía nacional...

¿Dónde esté el remedio? El remedio es elemental: aumentar los ingresos o disminuir los gastos.

Aumentar los ingresos, es difícil, es indispensable, con las normas en uso; es decir, recargando más la contribución del contribuyente. Lo adecuado sería, descubrir nuevos contribuyentes, sacar a luz la riqueza oculta, cobrar no mas crecidos tributos, sino a más numerosos tributarios.

Pero el remedio, si lo es, le vemos muy lejano; no podemos ser optimistas.

Disminuir los gastos, hacer economías, no es más fácil que lo anterior.

«Las economías!»—exclamaba el ministro de Hacienda, con un gesto de renunciamiento—pero, ¿es que a alguien se le puede ocultar las enormes dificultades de abordar esta cuestión? ¿Es que no sabemos todos, que detrás de cada partida, de cada puerta del presupuesto, está el interés particular, en muchos casos, un interés subalterno? Se trata de quitar una partida y dicen: ¡ah! eso es una provocación; se trata de quitar otra: ¡no! eso afecta a la esencia de la vida nacional; se trata de quitar otra: ¡no! eso va a disgustar a D. Fajano o a D. Mengano...

Pero, ¿es que no hay un interés muy grande, muy alto, que está vejado, que está herido, que está olvidado, que es el interés de España?

Es preciso hacer examen de conciencia; seguir como hasta aquí, desenfrenados en las pasiones, sin más guía que el egoísmo personal, es llevar a España a la bancarrota.

Para que España se salve; para que se reponga la Hacienda, dando tiempo a una modificación de los sistemas tributarios que den mayores rendimientos y nos restituyan a la normalidad, hace falta que llegue a todas las conciencias el convencimiento de la necesidad de sacrificar algo, acallando el egoísmo, poniendo un freno a la ambición.

¡Y esto, nos parece también tan difícil!

Roberto de VIVAR

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Disposiciones de personal

Vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, D. Rafael Subiza García Nieto, en súplica de que se le conceda el empleo de brigada con la antigüedad de 1 de octubre de 1918, y teniendo en cuenta lo dispuesto en las Reales órdenes de 13 de junio de 1881, 1 de junio de 1893, 17 de noviembre de 1894 y 7 de agosto de 1906, se desestima a petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita. (De la Real orden de 3 de marzo.)

Concédese real licencia para contraer matrimonio con doña Paula Avila Jiménez, al sargento del quinto regimiento de Zapadores don Diego Jiménez Pedrero.

Ingresan como escribientes en el Cuerpo de Oficinas Militares los sargentos D. Eliseo Sánchez, del regimiento Infantería de Valladolid, y D. Francisco Blanco, de Cazadores de Lituania.

Mañana se publica la concesión de Real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Caballería D. Jesús Lafuente.

Desestimase instancia del sargento de la Compañía de Mar de Larache, D. José Aguilar, que solicita se le conceda el empleo de suboficial.

Ascienden al empleo de suboficial de complemento, los sargentos de Infantería de dicha escala D. Gregorio Sanz García y D. Félix González.

Se desestiman instancias promovidas por diferentes alumnos de las Academias militares, procedentes de la clase de tropa, que solicitan se les conceda una gratificación para los gastos extraordinarios de adquisición de uniformes.

Mañana se publicarán las bases que han de regir para la clasificación de períodos de reenganche, de los suboficiales de la Guardia civil.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar a los generales D. Antonio de la Fuente, don Ambrosio Feijóo, D. José Meana y don Lorenzo Moratines; coronel D. Ciriaco Uriarte, comandantes D. Santiago Sánchez del Castillo, D. Victoriano Casajús y D. León Carrasco; capitanes D. Miguel Esteban Navarro, don Manuel Méndez Vigo, D. Manuel Osuna y D. Manuel Faralli Vicente.

Enmienda al Mensaje de la Corona

Los diputados señores Gascón y Marín, Ruiz Zorita, Besteiro, Arderius, Molina Padilla y Tejero, han presentado una enmienda al Mensaje de la Corona, encaminada a que se atiendan los problemas de enseñanza.

Entre otras reformas, proponen la creación de nuevas escuelas, reorganización de las enseñanzas ambulantes, combatir el analfabetismo, perfeccionamiento de las escuelas profesionales, reforma de cursos, construcción de edificios escolares, reconocimiento de la personalidad jurídica de las Universidades, transformación de los planes de estudio, reforma del internado, reorganización administrativa de los servicios, inspirada en la simplificación de trámites; urgentísima reforma del Consejo de Instrucción pública, otorgando en el mismo representación, a todos los grados y elementos docentes, transformándolo de mera rueda burocrática, en verdadero elemento técnico de consulta.

Finalmente pide consignación de créditos, que permita a las clases más humildes, ascender a todos los grados docentes, en relación tan sólo con sus aptitudes intelectuales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Ingenieros y maquinistas al capitán de corbeta D. Leopoldo Cal y Díaz, y de la división de Instrucción al jefe de igual empleo don Gabriel Rodríguez Acosta.

Recompensas

Se concede al guardia marina D. Fausto Saavedra Collado la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, como premio a su loable proceder regalando a la Escuela Naval militar un balandro con todos sus enseros.

Oposiciones

Se dispone que, por una sola vez, se permita tomar parte en la próxima convocatoria de ingreso en la Escuela Naval militar, como aspirantes de Marina a los que dentro del presente año cumplan los diecinueve de edad.

Destinos

Se dispone embarquen en el buque salvamento «Canguro» los alféreces de navío don Fernando Pérez Cayetano y D. José Luis de Rivera y Egea, y en el cañonero «Infanta Isabel» el oficial de igual empleo D. Fernando Meléndez Rufat.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

SAN SALVADOR 5.—El Congreso nacional de la República, ha ratificado el pacto de la unión de la América central.

Se han adherido a la naciente Confederación las Repúblicas de Costa Rica, San Salvador, Honduras y Guatemala.

PARIS 5.—El Tribunal de casación ha desestimado el recurso interpuesto por el súbdito español Emilio Echevarría, condenado a muerte por asesinato y robo.

HELSINGFORS 5.—Son contradictorias las noticias que se reciben de San Petersburgo, pues mientras unas dan por derrotados a los obreros y a los marinos sublevados, otras aseguran que ha triunfado la revolución contra los Soviets.

PARIS 5.—El almirante Lacasse ha informado ante la Sociedad de Naciones acerca del estado actual de las cuestiones que ha estudiado la Comisión consultiva que entiende en los asuntos militares, navales y aéreos.

En sus últimas reuniones, esta Comisión se ocupó principalmente de la reducción de armamentos, examinando después la cuestión de Dantzig, en donde los funcionarios alemanes deben dejar de prestar sus servicios el día 1 de julio lo más tarde.

En cuanto a la expulsión de Austria de los judíos galizianos, el Consejo acordó, después de oír el informe del Sr. Balfour, que no se expulsa a las personas que hayan obrado de acuerdo con el Tratado de paz.

LONDRES 5.—Un despacho de Balboa dice que el presidente de la República del Panamá ha pedido al gobernador de la zona del Canal el concurso de las tropas norteamericanas para mantener el orden en la capital, turbado por la oposición, que acusa al presidente Porras de no obrar con bastante energía en la defensa de los derechos de Panamá contra Costa Rica.

Delegados del pueblo pidieron al presidente su dimisión, y ante la negativa de éste, la multitud intentó asaltar el Palacio.

La guardia hizo fuego, matando a dos manifestantes e hiriendo a varios.

La Presidencia y los principales puntos de la ciudad están ahora custodiados por fuerzas norteamericanas.

Panamá ha aceptado la mediación de los Estados Unidos, en vista de que Costa Rica ha retirado sus tropas del territorio panamense.

TRIESTE 5.—Según las investigaciones lle-

vadas a cabo por la Policía, han sido los comunistas quienes incendiaron los Astilleros de Samaro, condenando de este modo a una huelga forzosa a más de 10.000 obreros.

Durante los disturbios hubo tres muertos y 30 heridos graves.

La Policía practicó cerca de 300 detenciones. Los daños causados ascienden a más de 30 millones de liras.

LIVORNO 5.—El Congreso de la Confederación general del Trabajo, ha dado por terminadas sus sesiones en medio de viva agitación, después de aprobar por 1.354.226 votos contra 415.245 votos, una orden del día aceptada previamente por los directores de la Confederación general del Trabajo, y que decía:

«La Confederación general del Trabajo, adhiera a la iniciativa de crear Sindicatos rojos, pero sin cesar sus relaciones con el partido socialista y con la condición de que quede reconocido para Italia, el principio de la unidad sindical confederal.

La Confederación general del Trabajo, se desligará de la Internacional de Amsterdam, siempre que lo que antecede sea declarado en el próximo Congreso de Moscú.»

Los comunistas que querían que la separación de la Internacional de Amsterdam se realizase inmediatamente, votaron en contra de dicha moción.

LISBOA 5.—A última hora la composición del nuevo Gobierno ha sufrido modificaciones, encargándose de la cartera de Marina el señor Brederode, perteneciente al partido popular, en lugar del almirante Leote do Rego,

LONDRES 5.—Telegrafían de Petrogrado al Daily Telegraph, que según el diario bolchevique *Izvestias*, el Gobierno de los soviets durante los seis meses últimamente transcurridos, ha descubierto en Rusia 2.820 complot, reprimido 114 movimientos revolucionarios, practicado 281.010 detenciones y condenado a la última pena a 4.305 individuos.

ROMA 5.—Según los diarios, un grupo de desconocidos atacó a un camión militar que conducía tropas, en las inmediaciones de Florencia.

Como consecuencia de esta agresión, resultaron muertos cuatro soldados y gravemente heridos otros muchos.

Marruecos

Fusilamiento del agresor del teniente Malagón

Noticias oficiales

El alto comisario, en telegrama de ayer dice al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Según me comunica comandante general Ceuta, ayer se ejecutó en Uadlau la sentencia de pena de muerte impuesta por el Consejo de Guerra al askari que hirió gravemente al teniente Malagón, encargándose de ello soldados indígenas de la «Mía» de delincuente que se han elegido entre los muchos que se ofrecen voluntarios, denotando sólida disciplina, gran lealtad y afecto a sus jefes y oficiales, a los que reiteradamente han hecho presente su indignación por este hecho llevado a cabo por quien no pertenecía a la kabilia, y que ha recaído en uno de los oficiales más brillantes de la Policía indígena y más querido por todos.

EL CRIMEN DE UGIJAR

El asesinato de los guardias civiles

GRANADA 4.—Se asegura que la pareja de la Guardia civil que, procedente de Sevilla, trajo anoche un pliego del capitán general de la segunda región para el fiscal permanente de causas de este Gobierno militar, contenía la sentencia ejecutoria del Supremo de Guerra y Marina contra los gitanos que asesinaron a dos guardias civiles en el sitio denominado «Puerto del Lobo», del partido de Ugijar.

Se dice también que el fiscal conferenció con el presidente de la Audiencia, y que le pidió que tuviese a sus órdenes al verdugo, provisto de sus aparatos de ejecución.

Como la plaza de verdugo está vacante, se telegrafió a las Audiencias de Sevilla y de Madrid pidiendo con urgencia el envío de un ejecutor de la justicia.

Todo esto parece indicar que en el último Consejo de ministros se acordó no aconsejar el indulto de los reos.

APARTADO 436

Notas políticas

Las profecías del conde

Los periodistas conversaron en el Congreso con el conde de Romanones y le pidieron una impresión sobre el momento político:

—Hasta el 31 de marzo nada pasará.

El caso del Sr. Elola

La Comisión de Peticiones del Congreso, en su reunión de ayer, presidida por el señor Pico, acordó que no había lugar a deliberar acerca de la exposición del Sr. Elola; ex director del Instituto Geográfico y Estadístico, que pedía al Congreso que presentara la correspondiente acusación ante el Senado contra el marqués de Portago por haber dejado cesante a aquél durante el período electoral.

Un banquete

Los representantes y ex representantes ministeriales en Cortes por las cuatro provincias gallegas obsequiarán el lunes con un banquete en el Ritz al señor ministro de la Gobernación.

A la comida asistirán también el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Hacienda y Justicia.

Los Sres. Cierva y Dato

En los pasillos del Senado conversaron ayer tarde el jefe del Gobierno y el señor Cierva.

Preguntados después ambos, el Sr. Dato contestó que habían coincidido a la entrada y que habían cambiado impresiones sobre diferentes asuntos de actualidad.

—«Pero de nada secreto?»—objetó un periodista.

—«De nada»—replicó el presidente.—«Todo se hace a la luz del día.»

El Sr. Cierva respondió a los requerimientos de los representantes de la Prensa que el señor Dato le había felicitado por su discurso del Ritz.

—«Yo—agregó—he agradecido al presidente su felicitación, tanto por su sinceridad como por el alcance de sus palabras.»

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por S. M. el Rey.

El presidente hizo un discurso resumen de los debates parlamentarios, y dió cuenta de varios asuntos relacionados con las subsistencias.

Para tratar de estas últimas, el lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD: SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía, cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO: Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES: Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO: Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA: Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. LINEA DE FERNANDO POO: Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. LINEA BRASIL-PLATA: Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsada.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, SEGUROS MARITIMOS. ALCALA, 43

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS. Boca, rquanta y toses rebeldes. P. IÑEZ DE ARCE, 17.-MADR.D. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



PURGEN

LA LATENTE Y PURGANTE IDEAL. EN TODAS LAS FARMACIAS



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CIUDADES QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES. VENTA DE VOLUMENES SUeltos. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. REGALOS GRATIS POR VOTOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA. COMPANIA NONINA CALPE

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

Advertisement for Gotas Coloniales (Colonial Drops) with text describing its benefits for water purification and various ailments.

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Alemania no cumple los Tratados y los aliados le envían un "ultimátum"

Lloyd George contesta a la delegación alemana.-El Gobierno alemán delibera.-Momentos de extraordinaria gravedad.

LONDRES 5.—He aquí el texto íntegro de la contestación dada por el presidente de ministros ingleses, Sr. Lloyd George a las contraproposiciones alemanas:

Señores: Mis colegas me ruegan que, en su nombre, dé lectura a la contestación que vamos a dar en nombre de los aliados.

Los Gobiernos aliados son de opinión que, la exposición hecha por el doctor von Simons, en nombre del Gobierno alemán, constituye un desafío muy claro lanzado a las condiciones fundamentales del Tratado de Versalles y que, en consecuencia, debe ser tratado como tal.

Las proposiciones de París, siguiendo las líneas de los acuerdos de Bologne y Bruselas, implicaban la substancialidad de las exigencias completas del Tratado, tanto en lo concerniente al desarme, como a las reparaciones.

Las proposiciones fueron ofrecidas en un espíritu de concesión para llegar a un arreglo amistoso con Alemania.

Las contraproposiciones son una burla al Tratado y a los aliados, y se deduce esta conclusión, no sólo basándose en la naturaleza de las contraproposiciones en sí misma, sino también en la lectura de los discursos pronunciados por von Simons en Alemania, después de conocer las proposiciones de París y por el apoyo concedido a esos discursos en la Prensa alemana.

Una de las declaraciones más serias hechas por el doctor von Simons, está contenida en el discurso que pronunció, si mal no recuerdo, en Stuttgart, cuando repudió para Alemania toda responsabilidad en la guerra.

Esta repudiación—dice—fue aclamada de un punto a otro en Alemania, y por consecuencia puede ser considerada como representante de la verdadera actitud de Alemania ante el Tratado de Versalles.

Ante los ojos de los aliados, la responsabilidad de la guerra, por parte de Alemania, es fundamental; está basada hasta tal punto, que en ella se edificó el Tratado de Versalles. Si se renuncia a considerar este hecho, el Tratado queda reducido a la nada.

Los aliados abrigan, pues, el sentimiento de que deben tener en cuenta el hecho de que el Gobierno alemán, con el apoyo de la opinión pública alemana, lanza un desafío a los fundamentos propios del Tratado de Versalles.

Esas declaraciones de von Simons, son el corolario inevitable de esta nueva actitud.

Si Alemania ve esas declaraciones en ese estado de espíritu de las proposiciones como nosotros las vemos, verá que son simplemente una consecuencia.

Nosotros, pues, deseamos hacer comprender claramente que la responsabilidad de Alemania debe ser considerada como cosa juzgada.

El Tratado de Francfort, de 1871, partía de esta idea: Francia se había equivocado y por consecuencia, Alemania exigía, no solamente reparaciones, sino el pago por Francia de la totalidad de gastos de guerra.

Alemania no quiso permitir jamás a Francia que remitiese este veredicto a nuestra vez de nosotros apoyar firmemente el veredicto de la reciente guerra para que sea respetado.

En tanto que Alemania no haya aceptado esta situación, y en tanto que no consienta en interpretar sus obligaciones en las conferencias, como son, serán, por consecuencia fútiles la lectura de los discursos pronunciados en Alemania y los artículos aparecidos en la Prensa alemana, que me condujeron durante algún tiempo y muy a pesar mío, a la conclusión de que Alemania no se da cuenta verdadera de la naturaleza de las demandas que se le han dirigido.

Se enseña al pueblo alemán a considerar la demanda hecha para las reparaciones, como una medida intolerable y como una conspiración de sus enemigos para destruir a Alemania.

Permítido decir, ante todo, que consideramos la existencia de una Alemania libre y próspera, como necesaria para la civilización europea, y no deseamos una Alemania descontenta y reducida a la esclavitud, que sería un fardo y una amenaza para esta misma civilización.

No tenemos el menor deseo de oprimir a Alemania ni tampoco el de reducirla a la esclavitud.

La pedimos simplemente que cumpla las obligaciones que aceptó para reparar los males infringidos por la guerra, por su Gobierno Imperial y por el cual guarda su entera responsabilidad.

Por los términos del Tratado de Francfort Alemania sentó el principio de que la nación que es responsable de la guerra, debe pagar los gastos.

Nosotros no pedimos ser reembolsados de los gastos de guerra; no vamos tan lejos.

Los gastos de guerra de los países aliados, son tan enormes, que están muy por encima de la capacidad de pago de ningún país y así, cada nación debe hacer frente a sus gastos propios.

De hecho, cada uno de nosotros tiene un gran fardo fiscal tan pesado para pagar las deudas, que cada uno de nosotros tuvo que adquirir durante esta guerra, que es absolutamente imposible echar ese fardo sobre un sólo país.

Por consecuencia, en el Tratado de Versalles no hemos pedido a Alemania que pague un sólo marco papel de los gastos soportados por cada uno de los países aliados para defenderse contra la agresión alemana.

¿Qué es lo que pedimos a Alemania?

Yo creo que es muy importante que el públi-

co alemán comprenda por entero el carácter de nuestra demanda.

Hemos insistido simplemente para que Alemania comprenda el carácter de nuestra petición, hemos insistido simplemente para que Alemania pague las reparaciones que debe por los daños que causó en los bienes y para el pago de las pensiones a las víctimas de la guerra y a los mutilados; no pedimos mucho, no podíamos pedir menos.

Son males imaginarios. Son males cuya reparación impone un fardo aplastante a los recursos de los países aliados.

Francia debe encontrarse este año en su presupuesto 12.000 millones para la restauración de las regiones devastadas; otra importante suma debe ser inscrita en el presupuesto a títulos de pensiones y ese servicio deberá estar asegurado durante muchos años, o por lo menos, durante una decena de anualidades.

¿Cuáles son las cargas análogas en el presupuesto, impuestas al pueblo alemán, comparadas con los países aliados?

Tengo la certeza de que la población no tiene idea alguna de las devastaciones en el país francés y de las responsabilidades en que incurrió el Gobierno alemán del mes de agosto de 1914.

Dada la incalculable importancia que tiene el llegar a una inteligencia, es absolutamente esencial que el público alemán, sea informado exactamente de la naturaleza y de la extensión de las devastaciones causadas por sus ejércitos.

No puedo dejar de pensar que cuando el pueblo alemán se haya dado bien cuenta de eso cambiará su estado de espíritu.

Se tiene la impresión en Alemania de que los Aliados quieren sacar el dinero de mala manera y más allá de los recursos de la misma Alemania; yo creo que los alemanes no tienen la menor idea de la terrible extensión de los destrozos infringidos de hecho por la guerra en los países aliados.

Voy a dar algunas cifras para indicar en qué medida fueron inflingidas esas devastaciones:

21.000 fábricas estropeadas, de las cuales 693 en la Prusia oriental sólo.

Las minas del Norte de Francia, están destruidas y se necesitarán diez años a lo menos para restablecerlas.

La totalidad de las fábricas metalúrgicas eléctricas y mecánicas, en las regiones devastadas, quedó sencillamente barridas; 4.000 fábricas de la industria textil, 4.000 de la industria alimenticia, fueron destruidas o despojadas de sus instalaciones, las cuales, bien fueron llevadas a Alemania, o se destruyeron en el mismo lugar.

He aquí lo que los alemanes destruyeron en Francia:

Mil seiscientos cincuenta y nueve pueblos quedaron enteramente destruidos; 707 pueblos destruidos en sus tres cuartas partes; 1.656 pueblos han sido, por lo menos, destruidos en la mitad; 319.269 casas, quedaron completamente destruidas; 313.675 casas, quedaron parcialmente destruidas.

Además, los alemanes destruyeron 20.603 fábricas por completo.

Quedaron destruidos: 7.985 kilómetros de vías férreas; 4.875 puentes, 12 túneles; 52.734 kilómetros de carreteras y caminos; 3.800.000 hectáreas de terreno laborable y de las cuales estaban cultivadas 1.740.000, quedaron destruidas.

Por último, efectuaron la reducción del 5 por 100 del total de minerales en Francia reduciendo a 21 millones de toneladas de carbón los 42 millones que producía anualmente.

Gran parte de esas devastaciones fueron causadas por bombardeos o por operaciones de guerra.

Pero esa increíble cantidad de destrozos, fué causada con el propósito deliberado y el deseo de destruir los medios esenciales de producción, tanto en Francia como en Bélgica. En una palabra, y empleando las mismas frases que el general alemán von Bissing, en la primera reunión de la misión económica alemana en Bélgica el 16 de junio de 1915, el objeto de esta destrucción, era impedir a la industria renaciente de Bélgica, que hiciera daño a la industria alemana.

Las grandes fábricas fueron sistemáticamente destruidas; las máquinas, unas desmontadas y otras hechas pedazos, y en casi todas las piezas esenciales y complicadas que necesitan mucho tiempo para poder ser reemplazadas, fueron llevadas a Alemania; se hizo saltar con dinamita los puentes, los cementos y los altos hornos con todos aparatos, fueron destruidos mediante llamas de oxhidrógeno, únicamente con el objeto de mutilar las industrias francesas y belgas, y ponerlas en la imposibilidad con las industrias alemanas ya vez acabada la guerra.

Yo puedo facilitar a la Delegación alemana un gran número de casos de esta especie; hay casos en los que las instalaciones de las máquinas fueron simplemente demolidas con objeto de facilitar el metal a Alemania.

Un gran número de minas del Norte de Francia fueron destruidas con la finalidad de ponerlas en la imposibilidad de poder ser trabajadas durante largos años, y esto no por medio de bombardeos, sino por medio de una destrucción deliberada y sistemática.

Las máquinas de muchas fábricas de la industria textil, fueron, o bien destruidas, o bien desmontadas y trasladadas a Alemania.

He aquí, por ejemplo, el caso de la industria lanera que quedó de hecho arrasada por la des-

trucción de todas sus máquinas, de tal forma, que Alemania que antes de la guerra no producía más que el 8 por 100 para sus necesidades en lino, pudo facilitar por sí misma en la proporción del 50 por 100 a estas necesidades y otras.

Francia, desde hace dos años, no tiene producción ninguna.

Ahora vayamos al caso de los Altos Hornos y las laminadoras de Bélgica que se hicieron saltar unos y otras con dinamita, dejando en ruinas su emplazamiento, para que cuando la guerra hubiera terminado necesitase la industria belga muchos años para entrar en competencia con Alemania.

Yo podría, asimismo, facilitar otros muchos casos en los que las industrias de Bélgica y de Francia, fueron puestas sistemáticamente fuera de estado de poder servir.

Por otra parte, en las casas de Alemania, con muy relativas y escasas excepciones en la Prusia Oriental, no sufrieron ningún daño y las fábricas de Alemania, permanecieron intactas, pudiéndose entregar al trabajo desde el mismo día en que terminó la guerra, fabricando sus productos y vendiéndolos al mundo entero, mientras que sus rivales, veían sus talleres destruidos y sus máquinas robadas o demolidas.

Consecuentemente, a menos que Alemania no ejecute las reparaciones, se puede decir que serán los vencedores los que pagarán los daños y los vencidos los que recogerán los frutos de la victoria.

Sé por el ministro de Bélgica, que está presente, que la destrucción de las fábricas por los alemanes se llevó a tal extremo, que el ejército alemán deportó a 150.000 obreros belgas a Alemania, bajo el pretexto de que estaban parados forzosamente.

Sin embargo, todo esto no representa todos los daños ocasionados por la guerra provocada por el Gobierno Imperial alemán, pues no doy cifras por Italia y por el Gran Bretaña.

Únicamente y como ejemplo, doy los siguientes detalles de la destrucción de la Marina mercante de la Gran Bretaña, a la que se echaron a pique ocho millones de toneladas.

Pero este resumen—añade—es incompleto si se piensa en las más punzantes y devastadoras pérdidas inflingidas a los países aliados en muertos y mutilados.

Francia perdió 1.400.000 hombres y debe pagar pensiones a 3.500.000 personas.

El Imperio británico perdió un millón de hombres, y mutilados, a los cuales debe pagar pensiones en número de 1.700.000.

No tengo en mi poder las cifras de Italia y de Bélgica.

Esas pérdidas representan no solamente una pérdida en fuerzas y riquezas para la producción del país, sino un pesado fardo anual sobre los recursos nacionales para venir en ayuda de las viudas y los mutilados que no pueden subvenir a sus necesidades.

Francia y la Gran Bretaña, soportan cada una un fardo anual representando muy cerca del cinco por ciento del total del pago anual que Alemania nos ofrece en estos momentos para hacer frente a las reparaciones de toda especie.

Sin duda, Alemania sufrió con la guerra; pero sus pérdidas no pueden compararse con las de Francia en cuanto a daños materiales, pues las devastaciones de la Prusia Oriental son de una naturaleza mezquina si se comparan con las de Francia.

Ante esos gigantescos destrozos que se ven en Francia, la cual vacila bajo el peso de los gastos que le han sido impuestos por esta guerra, sus destrucciones sistemáticas que hicieron de sus más ricas provincias un vasto desierto de ruinas y la desesperación por la necesidad de volver a levantar sus casas destruidas, reconstruir sus fábricas, que son los únicos medios que tienen los pobres para ganar el pan, que sufrieron durante cinco años los horrores de la guerra en sus provincias devastadas y hacer frente a la enorme carga de las pensiones que hay que pagar por ella, a pesar del Tratado que se firmó con el Rey de Prusia, pero que ha sido roto por sus descendientes.

¿Qué se le ofrece?

¿Que se ofrece a Italia y a Bélgica para ayudarlas a soportar su pesada carga?

Ni siquiera la cuarta parte de la suma pedida para reparar esos daños y esto a condición de que aquellos que tienen la necesidad más urgente, encuentren en sus bolsillos propios, el dinero para prestarlo a Francia con un trato de favor mientras que esas naciones pueden, sin grandes dificultades, encontrar por sí mismas dinero en sus propios mercados.

He aquí la oferta que se nos hace.

No puedo comprender una psicología que permite a los representantes de un país, cuyo Gobierno fué el responsable de la guerra más devastadora del mundo, venir aquí solemnemente con proposiciones semejantes; a esta Conferencia, en la que se sientan los representantes de los países que fueron víctima de las devastaciones.

Si el Gobierno alemán hubiera venido aquí con proposiciones, le hubiésemos concedido el más paciente y el más atento de los exámenes.

Si hubiera dicho que cuarenta y dos años son un período muy largo, y que la tasa del 12 por 100 sobre sus exportaciones, no es el mejor método para hacerles cumplir sus compromisos, o que Alemania en un momento dado es capaz de pagar, y que hay otros métodos más conve-

nientes para ella, que responden mejor a la necesidad de su situación, entonces nos hubiéramos sentado alrededor de esta mesa de la Conferencia, para llegar a un acuerdo razonable; pero esas divergencias hacen perpetuar una atmósfera de discordia y de desconfianza, y esto es fatal para la paz, tan esencial para permitir al mundo que retorne a la vida normal.

Nosotros lo sabemos, y estamos dispuestos a tener en cuenta esos hechos y las dificultades verdaderas en que se encuentre el pueblo alemán, así como las demás naciones, como resultado de la guerra; pero, francamente hablando, esas proposiciones son, realmente, una ofensa y una exasperación.

Ansiosos de que la paz verdadera, quede restablecida en Europa entre todos los pueblos, yo con los demás, lamento profundamente que se hayan podido presentar semejantes proposiciones, puesto que implican el deseo de Alemania, no sólo de no cumplir sus obligaciones, sino de evitarlas ahora que recordamos el procedimiento creado por Alemania en 1871 y que a nuestra vez, hubiéramos podido imponerle.

Si el Gobierno alemán hubiera impuesto a su pueblo otro tanto que los aliados han impuesto a los suyos, se encontraría en una situación menor.

Pero aquí los vencidos buscan el modo de eludir el asunto de mejor manera que los vencedores.

No quiero infligir la lectura de esas cifras a la Conferencia, pero serán publicadas y se las mandará a von Simons.

Como lo hebe indicado en la breve exposición que hice el martes último, las contraproposiciones alemanas, no facilitan ni aún base de examen o de discusión; son, lo repito, ofensivas y provocadoras y después de haber reflexionado más extensamente nuestra primera impresión, se vuelve a encontrar confirmada.

Esto sería, pues, una simple pérdida de tiempo, el consagrar las sesiones de esta Conferencia a su examen.

Los aliados conferenciaron respecto a la situación por entero y estoy autorizado ahora a hacer las siguientes declaraciones en su nombre:

El Tratado de Versalles fué firmado hace menos de dos años y el Gobierno alemán lo ha violado ya varias veces en lo concerniente a la entrega de los culpables criminales, que cometieron crímenes contra las leyes de la guerra, en lo que respecta al desarme y al pago en especie y en naturaleza de 20.000 millones de marcos oro que no han sido ejecutados.

Los aliados no insistieron brutalmente para hacer ejecutar sus créditos al pie de la letra; concedieron plazo; modificaron la propia naturaleza de sus exigencias, pero cada vez el Gobierno alemán se escondió de ellos.

A despecho del Tratado y de los compromisos adoptados en Spa, los criminales de la guerra no han sido entregados, no obstante estar en poder del Gobierno alemán, desde hace un mes, el conjunto de las acusaciones.

Las formaciones militares pudieron nacer en el país, ser equipadas y armadas con los armamentos que hubieron debido ser entregados.

Si el Gobierno alemán hubiera mostrado sincero deseo de ayudar a los aliados a reparar las pérdidas terribles que les fueron inflingidas por el acto de agresión del que el Gobierno imperialista se hizo culpable, hubiéramos estado dispuestos también a tener en cuenta las dificultades legítimas de Alemania; pero las proposiciones han convencido, mal que le pese aún a los aliados de que, o bien el Gobierno alemán, tiene intención de no ejecutar sus obligaciones respecto al Tratado, o bien no tiene fuerza y mano dura para que esos sacrificios necesarios sean hechos.

Si esto proviene de que la opinión alemana no lo permite, hace la situación bastante más grave aún, y por lo tanto, hace más necesario a los aliados hacer frente a los jefes de la opinión alemana, una vez más los hechos.

El primero, del que deben darse perfectamente cuenta, es el de que los aliados, habiendo estado dispuestos a escuchar sus quejas razonables que se basaban sobre las dificultades de Alemania, no pueden ahora permitir esas faltas continuas al Tratado.

Por tanto, decidimos lo que sigue, teniendo en cuenta las infracciones cometidas ya y la intención que tiene Alemania de lanzar todavía un desafío a los aliados.

Esta determinación surge de las últimas proposiciones alemanas, teniendo en cuenta también el desafío lanzado, no solamente por sus proposiciones, sino por las declaraciones oficiales hechas en Alemania por el Gobierno alemán.

Debemos obrar partiendo de esta idea:

El Gobierno alemán no solamente no ha ejecutado las obligaciones del Tratado, sino que se coloca con propósito deliberado en falta, a menos que el lunes próximo no se nos diga que Alemania está decidida, o a ejecutar las decisiones de la Conferencia de París o a someter proposiciones que le permitiesen llenar otras modalidades igualmente satisfactorias a las obligaciones que le incumben por razón del Tratado de Versalles.

Bajo reserva de las condiciones acordadas en París, tomaremos, a partir de una fecha fija, las medidas necesarias.

Estas son, según acuerdo completo de los aliados:

Primero. Las ciudades de Duisburgo, Ruhr y Dusseldorf, sobre la orilla derecha del Rhin, serán ocupadas.

Segundo. Los aliados pedirán a sus Parlamentos respectivos los poderes necesarios para obtener de sus conacionales que paguen a sus diferentes Gobiernos determinada proporción de todos los pagos que tengan que hacer a Alemania por mercancías alemanas, y esta proporción deberá ser retenida en el país a cuenta de reparaciones y esto se aplicará a las mercancías compradas a esos países o en todos los países aliados.

Tercero. El monto de las tasas cobradas por los puestos aduaneros alemanes en las fronteras exteriores de los territorios ocupados, deberá ser entregado a la Comisión de reparaciones.

Esas tasas y derechos, continuarán siendo

percibidos de acuerdo con las autoridades alemanas en la línea de puestos aduaneros, que se establecerán provisionalmente en el Rhin y en el límite de las cabezas de puente ocupadas por los aliados y la tarifa a percibir en esta línea aduanera, tanto a la entrada como a la salida, será fijada por la Alta Comisión interaliada de los territorios rhenanos de acuerdo con los Gobiernos aliados.

El Sr. Lloyd George preguntó a von Simons, si prefería contestar en el acto o celebrar una reunión esta tarde.

Von Simons: «Señor presidente, señores: La Delegación alemana va a examinar las declaraciones del presidente del Consejo británico, así como también los documentos que nos han sido entregados y los que se nos han prometido entregar además, con toda la atención que requieren su extensión e importancia.

La Delegación dará su contestación el lunes, antes de mediodía; pero quiero declarar, desde luego, que el presidente desconoce el propósito del Gobierno alemán, y que, a juicio nuestro, no hay lugar a aplicar las medidas coercitivas que se nos hacen entrever.»

LONDRES 4.—Ayer tarde, momentos después de terminada la sesión de la Conferencia, en que el Sr. Lloyd George había explanado de modo tan magistral la tesis de los aliados, el señor Briand presidiendo un almuerzo dado en su honor por la Asociación de periodistas extranjeros, ha pronunciado un importante discurso, fijando y poniendo a su debido punto la situación de los aliados con respecto a Alemania.

Inspirados—dijo—en la misma buena voluntad y anhelo por llegar al deseado resultado, estamos seguros de realizar el acuerdo entre nosotros, los aliados.

Cuando vinieron los ingleses a la Conferencia de París, no vislumbrábamos grandes probabilidades de éxito; pero bastó con un día, para que comprendiéramos, que obrando con recíproca buena voluntad, llegaríamos al acuerdo que era preciso lograr, inspirándonos para ello, en el convencimiento de que nuestros pueblos quieren seguir unidos y caminar de la mano.

Hoy, en la sesión histórica que acaba de celebrarse, el Sr. Lloyd George ha hecho oír una voz, que es la misma voz del mundo.

No es por gusto por lo que recurrimos a la amenaza. Hemos hecho todas las posibles concesiones; pero esas concesiones no han tenido más resultado que el de alentar esperanzas, nacidas de una falta total de comprensión de aquéllas.

Entonces nos hemos erguido y con voz firme hemos dicho lo que teníamos que decir y es que los vencidos no son los que deben sacar beneficios de la guerra, sino los que han salido victoriosos de la lucha en que han peleado por el Derecho y la Justicia.

Las tergiversaciones ni las mañas lograrán debilitar a los aliados disociándolos.

El Sr. Briand hizo después un caloroso elogio de lord Curzon sentado en la mesa al lado suyo y luego ensalzó el gran papel desempeñado por el Sr. Lloyd George en la Conferencia.

El Sr. Lloyd George—dijo—supo siempre, al llegar la hora decisiva y si bien manteniendo su criterio, dar muestras de su espíritu de sacrificio a la vez que de decisión, y cada vez que explicó al primer ministro inglés los sufrimientos que por el hecho mismo de su victoria aplastan a Francia, vi encenderse en sus ojos el relámpago de la Justicia.

De no poder mantener entre nosotros la unión, se acabaría la paz en el mundo.

Es, pues, preciso mantener esa unión ya que en ella está el secreto de la paz mundial.

La Conferencia de Londres—terminó diciendo el Sr. Briand—ha hecho mucho para que esa unión se mantenga.

La oración del primer ministro francés, fué acogida en calorosos aplausos por los periodistas de todos los países aliados y neutrales que concurrían al banquete.

Habló a continuación Lord Curzon, haciendo gran elogio del Sr. Briand, tan genuino y fiel representante—dijo—de la opinión pública francesa.

Lo que sabéis del Sr. Briand—añadió—no es nada en absoluto comparado con lo que sabemos nosotros sus colaboradores en la Conferencia que presenciáramos a diario su éxito.

Han preguntado muchas veces qué ventajas podría haber, en que los estadistas aliados se reuniesen con frecuencia; pues bien, digo que la guerra ha prestado este servicio, de dar a los estadistas aliados ocasión para reunirse y laborar mancomunadamente por el bien general.

Antaño se ignoraban los Gobiernos y los diplomáticos; hoy día, afortunadamente, no ocurre lo mismo, y por ello es por lo que puede decirse que las Conferencias interaliadas, todas, y esta última de Londres singularmente, han prestado a la causa de la paz los más relevantes servicios.

Yo, que he sido vecino de mesa del señor Briand en esta Conferencia, sé y digo que ha ejercido en ella gran influencia.

Mi impresión sobre el Sr. Briand, es la siguiente:

Es un hombre constantemente y lógicamente consecuente consigo mismo, pero siempre inflexible respecto a los fines que quiere conseguir.

Ha sido la fe de Francia y también el fiel intérprete de sus sufrimientos y de sus sentimientos para con nuestro país.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para declarar: que jamás ha sido tan firme e íntima como ahora la unión de Gran Bretaña con Francia.

Y doy las gracias con toda el alma al señor Briand por los servicios que a todos nos ha prestado desde que ya no se reúne con nosotros el Sr. Millerand, por las razones que todos sabemos.

Lord Curzon terminó su discurso diciendo: Brindó y levanto mi copa por el valiente campeón de la unión de nuestros países.

Todos los asistentes se levantaron aclamando al Sr. Briand.

Concurrían al banquete más de 200 comensales, entre periodistas y diplomáticos.

3 Judicial de Patrocinación—Barbieri, 10

CARABINEROS

Por la Dirección general se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos de tropa que a continuación se expresan:

Cabos: Daniel Vargas, José González y Joaquín Silva.

Carabineros: Cayetano Calle, Juan Soria, José Crima, Jesús Camacho, Antonio Martín Elías Sánchez, Paulino Rubio, Pedro Medina, Felicitó González, Francisco Pérez, Joaquín Aznar, Ildefonso Adán, Manuel Esquerdo, Abilio González, Antonio de Prada, Julián Belchu, Silverio Banegas, José Jiménez, Francisco Salvador, Constancio García, Calixto Temporal, José Bota, Ángel Sánchez, Francisco Bas, Teodoro Prados Serafín Sánchez, Alejandro García.

Tomás Moro, Eugenio Torquemada, Florencio Pascual, Lucas Bravo, Cayetano Delgado, Fernando Mateo, Luis Arenal, Darío Benito, Manuel Calvo, Víctor Navarro, Jerónimo Domínguez, Antonio Alcaraz, José Fernández, José González, José González Cantón, José Correa, Manuel López, Manuel Bernal, Domingo Parro, Gregorio Fañanas, Fulgencio Hernández, Gregorio Serrano, Manuel López, Modesto Saldaña, Pedro García, José Salado, Dionisio Carasusán, Manuel Fidal, Alfredo Baquedano, Francisco Catalán, Fidel Santos, Gregorio Novella, Andrés Calvo.

Cayo Ruiz, Teófilo Vasco, Mateo Iniesta, Cristóbal Susarto, Asensio Rubio, Teófilo Posadas, Ciraco Martínez, Ricardo Zamuy, Domingo Agenjo, Manuel Otero, Aurelio de Arcos, Florentino del Pino, Manuel Clavijo, Roberto Chorda, Salvador Querol, Bartolomé Batesta, José Vera, Antonio Martínez, Juan Rodríguez, Antonio Pérez, Constantino Aroca, José Ripoll, Manuel Lozano, Matías Falcón, Ignacio Manzana.

Idem de defunción de las esposas de las clases e individuos:

Sargento, Juan Lucac.

Cabo, Eulalio Lázaro.

Carabineros: Eulogio Vallejo, Jaime Turrio, Clemente Gómez Ramirez, Antonio Ruiz, Antonio Mouranza, Benito Moreña, Mónico Mañas, Cipriano Soria y Aureliano Parriego.

Soldados arrollados por una "moto"

Ayer iba por la calle de Alcalá conduciendo una «moto» el estudiante D. Antonio Alberola, y, al ejecutar una maniobra, se le fué la máquina contra un grupo de soldados del regimiento de León que, al mando de un cabo, iban al relevo de la guardia del Ministerio.

Dos de los soldados, llamados José Claris Canes y Antonio Portela, fueron asistidos de varias lesiones de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del Hospicio. El motorista fué puesto a disposición del juez militar de guardia, que decretó su libertad.

Del Municipio

El señor conde de Limpías expuso ayer a los periodistas que había celebrado una nueva conferencia sobre el empréstito pendiente de aprobación con el presidente del Consejo, que se mantuvo en ella dentro de los términos de la más natural reserva, si bien prometió que hoy hablaría del asunto con el ministro de Hacienda, y que sería en seguida objeto de la atención del Consejo de ministros.

Agregó el alcalde que no tenía motivo para suponer resolvieran desfavorablemente la cuestión, y que del caso había hablado también con los ministros de Estado y de la Guerra, por su condición de ex alcaldes de la corte.

Por vía de ensayo comenzará a venderse en los puestos reguladores de los Cuatro Caminos, plaza de San Miguel y Puerta de Toledo, y probablemente a partir del próximo lunes, piezas de pan de flama de 125 gramos, al precio de 10 céntimos.

La Cooperativa de la Prensa

La Junta de Administración de la Cooperativa de la Prensa ha ultimado un acuerdo con la Sociedad General Azucarera de España, de gran interés y conveniencia para los consumidores de aquella.

Por virtud de este acuerdo la Sociedad Azucarera establece en la Cooperativa por su cuenta un depósito de azúcar, que se venderá a precio económico. De esta manera la Cooperativa de la Prensa, en esta sección, viene a ser un verdadero despacho regulador de aquel importante artículo.

Desde el sábado, la Cooperativa de la Prensa vende azúcar por cuenta de la Sociedad General Azucarera, al precio de 1,50 pesetas el kilogramo y a 1,45 tomando mayor cantidad.

Los precios indicados son verdaderamente excepcionales, que solamente se pueden ofrecer en un despacho regulador como el que la Azucarera establece en la Cooperativa de la Prensa.

Los precios corrientes en plaza son más elevados.

Como es natural, haciéndose estas ventas por cuenta de la Sociedad Azucarera, y no teniendo la Cooperativa más que un modesto beneficio por comisión, no puede darse a los socios consumidores en este artículo el dividendo especial del 4 por 100.

Los consumidores de la Cooperativa están, pues, de enhorabuena.

En el popular establecimiento de los periodistas se encontrará también aceites superiores, judías, garbanzos, bacalao, lentejas, conservas de tomate y otros importantes artículos a los precios más favorables. Sobre todos ellos se abona el dividendo extraordinario del 4 por 100.

Cooperativa de la Prensa, Libertad, 13 Teléfono 14-97, Mi.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 5 de marzo de 1921

Se abre la sesión a las tres y media; preside el Sr. Sánchez de Toca; continúa la discusión de la respuesta al Mensaje, y el Sr. Durán y Ventosa interviene para decir que es partidario de los Gobiernos de grupos, por creerlos de fines más útiles a la Patria que los de grandes partidos.

Pide la representación proporcional.

Problema catalán: los regionalistas quieren llegar a soluciones de armonía, y lamenta que del problema se prescinda en el proyecto de contestación que se discute.

Aplauden el nombramiento del general Martínez Anido por el cargo de gobernador civil de Barcelona; deduciendo de esto el fracaso de los gobernadores políticos o afiliados a los partidos.

Dice que los regionalistas aspiran a hacer una Bélgica, una Suiza, para lo cual necesitan medios políticos y económicos del Gobierno. Esto, dentro de casa; fuera, quieren que se llegue al Estado ibérico mediante una reorganización política que permita a Portugal unir sus destinos a España.

El Sr. Tormo consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Maldonado le contesta en nombre de la Comisión, recogiendo algunos argumentos.

El señor arzobispo de Valladolid pronuncia un elocuente e interesante discurso.

El conde de Esteban Collantes, presidente de la Comisión, resume el debate.

El Sr. Rodríguez Carracido interviene para pedir que el Gobierno auxilie a la Universidad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

Sesión del día 4 de marzo

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Solano explica su anunciada interpelación sobre los atropellos cometidos con los notarios en las elecciones pasadas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta, manifestando su conformidad, con sus palabras, en lo que han tenido de defensa y elogio del Cuerpo notarial.

El Sr. Solano rectifica brevemente.

El Sr. Ortega Gasset pregunta al ministro de Estado si va a continuar España representada en la Sociedad de Naciones por personas que, mereciendo desde luego todo elogio, no están a la altura de la difícil misión que les está encomendada.

El ministro de Estado dice que el Gobierno no estima como el Sr. Ortega Gasset que las personas que representan a España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones no se hallan a la altura de su misión.

El Sr. Nougues lamenta que no se haya consentido la entrada en España al diputado francés Sr. Brousse.

El ministro de Estado niega que se pusiera inconveniente alguno al Sr. Brousse para que viniera a España cuando hizo el viaje el mariscal Joffre.

Hace constar que todos los países tienen derecho de revisión de pasaportes y de admisión.

El Sr. Nougues formula varios ruegos sobre el Ayuntamiento de Mora (Toledo), para que se pague a los veteranos de la guerra de Africa y otros.

El Sr. ministro de la Gobernación observa que cada año aumentan los veteranos de la guerra de Africa. (Grandes risas.) Observa que pasa con esos veteranos lo que con los frailes exclaustros.

El Sr. ministro de la Gobernación dice que en varias ocasiones se aumentó el crédito para los veteranos a instancias del Sr. Salillas y cada vez aumenta el número de aquéllos.

Extraña que vivan tantos veteranos de la guerra de Africa.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Matesanz, referente a cuestiones agrarias en relación con el Arancel.

El Sr. Sala interviene.

Tanto en Francia como en Alemania—dice—hay en los Parlamentos unas Comisiones permanentes que estudian estas cuestiones; pero, desgraciadamente, en las Cámaras españolas sólo se da importancia a las cuestiones llamadas políticas.

Se extraña de que los señores Matesanz y Romeo hagan crítica del Arancel, como si nos halláramos en época normal, y no bajo el peso de las terribles consecuencias de la guerra.

Justifica la elevación de derechos arancelarios, porque lo demanda la industria nacional y porque cabe perfectamente dentro de las atribuciones del Gobierno.

El Sr. Sala termina haciendo ver la necesidad de que la industria y la agricultura marchen de acuerdo para bien del país.

El marqués de Frontera dice que, a propuesta suya, no se aumentaron por la Junta

de aranceles los derechos de importación de caballos de razas mejoradoras. Añade que el proteccionismo exagerado conduce a extremos lamentables

Se suspende este debate, se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos.

Firma del Rey

FOMENTO.—Real decreto concediendo anticipos para adquisición de vagones con destino a la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Idem id. a la de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Idem id. a la de los Andaluces.

Idem id. a la de Lorca a Baza y Aguilas.

Real decreto admitiendo la dimisión de cargo de vocal electivo o del Consejo Superior de Fomento, a D. Marino Cuevas y Jiménez, y nombrando para el cargo anterior a D. Félix Aguilera Gómez.

Idem jubilando al ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, D. Juan Gaejo y Monjó.

Idem nombrando interventor de línea, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase a D. Domingo Geajera Rodríguez.

INTRUCCION PUBLICA.—Real decreto concediendo gran cruz de la Orden Civil de Alfonso XIII a D. Antonio Seusso-Lázaro.

Idem id. jubilando a D. Salvador Velázquez Castro, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. José Rodríguez Cano.

Admitiendo la dimisión de delegado regio de primera Enseñanza de Valencia a D. Manuel Castillo, y nombrando para dicho cargo a don José María Calatayud Soler.

DE PALACIO

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Mos y Casa Madrid, condesas de Floridablanca y la Encina, marqués de Linares y coronel D. Enrique Chacón y señora.

El Impuesto de Utilidades

En el Palace Hotel continuaron las deliberaciones de la Cámara de Comercio, sobre el impuesto de Utilidades, y quedaron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera. Suspensión de los efectos de la ley de Utilidades, para las compañías regulares colectivas, las comanditarias simples y las sociedades y asociaciones de carácter mercantil comprendidas en el número sexto de la disposición primera de la tarifa tercera del art. 4.º, hasta el 1 de abril de 1921. En virtud de este aplazamiento, se entenderá que quedan sin efecto todos los expedientes incoados a las sociedades anteriormente mencionadas con motivo de esta ley.

Segunda. Antes de aplicar esta ley a las sociedades colectivas y comanditarias simples, y a las demás a que se hace referencia en la conclusión anterior, se modificará en cuanto fuese necesario, de modo que se tengan en cuenta, para la estimación del capital de las mismas, los diversos conceptos que integran la aportación de recursos económicos, y asimismo la estimación que deba otorgarse al valor personal que caracteriza dichas entidades.

Tercera. Deberá tenerse en cuenta, al establecer las escalas tributarias para las indicadas entidades, atendiendo a su carácter jurídico-social, que se reconozca un margen diferencial de importancia entre los tipos que las han de gravar y los que se apliquen a las sociedades anónimas, sin que en ningún caso, y bajo ningún concepto, ni en forma de impuestos especiales y de recargos de los que les afecten, los gravámenes que han de satisfacer las sociedades reguladoras, colectivas y comanditarias simples sean superiores a los de las anónimas.

Cuarta. Cuando se haga extensiva la ley de Utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias simples, se tendrá en cuenta que la vigencia del nuevo régimen no revista carácter retroactivo.

Quinta y última. Mientras no se publique el Reglamento para la aplicación de la ley de Utilidades respecto a las sociedades citadas, no se podrán incoar expedientes de defraudación, y si sólo de ocultación.

Se exceptúa exclusivamente el caso en que exista, por parte de los interesados, desacato al fallo del Jurado de Utilidades, única circunstancia en la que se conceptuará posible el expediente de defraudación.

Noticias oficiales

Movilización de industrias civiles

Concurso de capitán.—Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de mayo último, y para cubrir una vacante de capitán de Ingenieros en la Comisión de movilización de industrias civiles de la sexta región, se anuncia el concurso para proveer dicha plaza; debiendo los aspirantes a ella presentar sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, al primer jefe de su Cuerpo o dependencia, el cual, dando noticia telegráfica de ella a este Ministerio, las cursará directamente con urgencia, acompañando copia de las hojas de servicios y de hechos y documentos que los interesados puedan presentar, acreditativos de los méritos que aleguen para el citado concurso.

El precio del pan

La Gaceta publica una Real orden circular, dirigida a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Subsidios, para que estimulen la actuación de los Ayuntamientos e intervengan constantemente cerca de los mismos para que la reducción en el precio del pan esté en la debida proporción con la del trigo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Ascensos.—A coronel y teniente coronel, respectivamente, el teniente coronel D. Federico García Rivera y el comandante don Eduardo Rodríguez Caracciolo.

Infantería

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Leoncio Moratinos, al comandante de Infantería D. Luis Uhler.

Ascensos.—A coroneles: Señores D. Rafael González Ortiz, Manuel Casas, Virgilio Cabanellas, Germán Tarazona, Dámaso Rodríguez Zunzarren, Bernabé Guirau y José García Zabarte.

A tenientes coroneles: Señores D. Eladio Rodríguez Pereira, José Batlle, Pablo Rámila, Aureliano Alvarez Coque, Manuel Alvarez Diez, Rafael Robles, Miguel Campins, José Ibáñez y Alfredo Navarro.

A comandantes: Señores don Luis Bello, Miguel Lacasta, Juan Pancorbo, Antonio González, Joaquín Alberti, Lorenzo Tamayo, Antonio Garau, Fernando Tassier, José Trucharte, Eduardo García, Hernán Cortés, Sixto Cámara y Manuel Zabala.

A capitanes: Señores don Manuel Alarcón, Diego Bravo, Manuel Santana, Jesús Querejeta, José Torres, Carlos Fina, Rafael Martínez Esteve, Fulgencio Mestre, José Alfaro, José Alvarez Villalón, Alejandro Sáenz, José de la Herranz, Rafael Gómez de Sousa, Antonio Vallescá, Enrique Malagón, Fidel González Badía, Julio Marina, César Puig y Luis Sanz.

Escala de reserva: A comandantes los señores D. Antonio González, Doroteo Oteo, Ciriano Simarro, Escolástico Pangua, Juan Jiménez y Francisco Triani.

A capitanes los Sres. D. Justo Blázquez, Emilio Lagares, José Pardellas, Cipriano López Díaz, Escolástico Ferrera, Francisco Cuscó, Mariano Resano y Pablo Alvarez Fernández.

Empleo.—Se desestima la instancia promovida por el suboficial D. Ramón Subiza.

Caballería

Ascensos.—A teniente coronel, D. Sebastián Pozas.

A comandantes: señores don José Arias, José Cergüella, Ignacio Moreno y Crisanto del Río.

A capitanes: D. Luis Ochotorena y Sebastián Pardini.

Destinos.—Al regimiento de Dragones de Numancia, al coronel D. Luis Gutiérrez.

Artillería

Ascensos.—A coronel, D. Federico Revenga.

A tenientes coroneles: D. José Morera y D. Gonzalo Sangro.

A comandantes: D. José Gómez y Romeu, D. Francisco Martino y D. Celedonio Noriega.

A capitanes: Señores don Luis de la Revilla, Ramón Páramo, Ernesto González Trancheque, Edmundo Wesolowski, Francisco López y Varela, Luis Feliú, Constantino Pazos, Antonio Millares, Antonio Pita, Ramón Marzal, José Velasco y Ramón Blanco.

Ingenieros

Recompensa.—Se concede al comandante don Juan Aguirre la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador de Industria militar.

Sanidad Militar

Ascensos.—A teniente coronel D. José Martí.

A comandante D. José Amo.

A capitán D. Manuel Hombria.

Sueldos, haberes y gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, correspondiente a un quinquenio, al farmacéutico primero D. Augusto Alcázar.

Cuerpo jurídico

Ascensos.—Se concede el empleo superior inmediato, al auditor de brigada D. Antonio Díaz Delgado; teniente auditor de primera, D. Angel Illana, y de segunda, D. Antonio Martín de la Escalera.

Ingresan en el Cuerpo, los tenientes auditores de tercera: Señores D. Policarpo Pascual, Emilio Seguer y José María Dávila.

Destinos.—Se dispone que los tenientes auditores de tercera señores don Joaquín Reig, Higinio Martínez de Azcoitia e Ildefonso Fernández y Fernández, con destino en las Fiscalías de la tercera, sexta y primera regiones, respectivamente, desempeñen, en comisión, plaza de teniente auditor de segunda.

Guardia civil

Ascensos.—A coronel, D. Ulpiano de la Hoz.

A teniente coronel, D. Fernando Núñez.

A capitanes (E. R.), D. Fortunato de Jua y D. Francisco Fernández Chacón.

A capitán, D. Miguel de la Vega.

A ingresos, D. Augusto Osuna y D. José Lesduarte.

A alféreces (E. R.): Señores don Juan Sánchez Camacho, José Molina, Antonio Pastor, Higinio Rincón, Isidoro de la Fuente y Celestino Hernando.

Carabineros

Ascensos.—A teniente coronel, D. Juan Delgado.

A comandante, D. Juan Arrabal.

A capitán (E. R.), D. Vicente Reygoza.

A teniente (E. R.), D. Ramón Pérez Alamo.

A ingreso, D. Manuel García Rico.

A alférez (E. R.), D. Francisco García Medina.

Cuerpo eclesiástico

Ascensos.—Sres. D. Jesús García Moreno, a teniente vicario de primera; Plácido Zayra, a ídem de segunda; Bernardo Arriaga y Francisco Ocaña, a capellanes mayores; Victorino Pérez Torres, Francisco Anchel y Basilio Pérez Mendoza, a capellanes primeros; Simón Arnáiz, José Ces, Luciano Gallo y Fernando Somoza, a capellanes segundos.

Oficinas militares

Ascensos.—Sres. D. Juan Clemente, a oficial primero; Mariano Callejas, a oficial tercero; Francisco Valdivia y Estanislao Redondo, a escribientes de primera.

Se concede el ingreso como escribientes de segunda clase, a los sargentos D. Eliseo Sánchez Chanero y D. Francisco Blanco.

Intendencia

Ascensos.—A teniente D. José Antón.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonio, al comisario de guerra de segunda clase D. Carlos Taboada, y al capitán de Intendencia D. Pedro Mencibar Mesa.

Destinos

Cesan en el cargo de inspectores de Abastecimientos, los capitanes de la Guardia Civil D. Emilio Escobar Udsongo y D. Antonio Lafuente y el teniente D. Mariano Juez. Nómbrase oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento de Orense, al comandante de Infantería D. Carlos Brasa Sánchez.

Reclutamiento

Se ha resuelto que los reclutas presbiteros quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud, para que se les pueda conceder los beneficios de la cuota militar.

Servicios médicos

Concédese la cantidad de 150 pesetas mensuales a los médicos civiles que en las Zonas de Reclutamiento están encargados de la asistencia facultativa de los jefes, oficiales, tropas y familias de los mismos.

Profesorado

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Carabineros el comandante D. Servando Ramos.

Licencia

Concédese licencia para el extranjero al capitán de Intendencia D. Félix de Cacho.

Gratificaciones

Se concede abono de tiempo para efectos de quinquenio al oficial tercero de Oficinarios Militares D. Lorenzo Fernández Montalvo.

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

La causa por los sucesos de Zaragoza

El 7 del actual se verá ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra dos cabos y soldados y un paisano, por los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen de Zaragoza, el pasado año.

Presidirá el excelentísimo señor capitán general marqués de Estella, formando parte los generales Heredia y Santiago, y los togados señores Sáenz-Pardo, Vignote, Valcárcel y Sureda. Actuará de fiscal el auditor de División don Fernando Savall y Obispo, y como relator el auditor de brigada D. José Cabeza Piquer.

La vista será pública a la diez y media.

TEATROS

REAL.—Hoy, sábado, primera representación de la ópera en cuatro actos, de Verdi «Un baile de máscaras», por Cecilia Gagliardi Palet y el barítono Montesano, que hace presentación. Director de orquesta, Saco Valle. El domingo por la tarde, «La Traviata», por la eminente María Barrientos, Celli y Montesano. Director de orquesta, Ricardo Villa. De escena, Luis Paris.

Al interés de estas funciones en las que man parte artistas de la categoría de María Barrientos cuyo nombre no necesita rodearse de adjetivos y del célebre barítono Montesano consagrado en anteriores temporadas, se une interés, no menor de la función del lunes: «Tán e Iseo» por Cecilia Gagliardi, la incomparable Iseo, Canalda, el tenor español especializado en esta obra, Formichi y la señora Cassa, espléndida contralto, triunfante en cuantas obras ha tomado parte.

LARA.—Hoy a las seis de la tarde, función correspondiente al (diez y seis) martes de sábado de moda, se representará el grandísimo sainete en dos actos, de éxito grandísimo precedentes, original de Enrique García Álvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés».

Por la noche, a las diez y media, «A la luz de la luna» y «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés».

ESLAVA.—Hoy sábado, a las seis, la media nueva en un prólogo y tres actos, Fiers y Croisset, «El regreso» (protagonista Carolina Bárcena).

A las diez y cuarto, y en la 100 representación de «No te ofendas, Beatriz», beneficio de los ilustres autores de la obra Sres. Arniches Abati.

Espectáculos para hoy

REAL—Función 70 de abono, 54 del segundo. A las 9 1/4, Un baile de máscaras.

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, Entre nieblas.

A las 6 1/2, La tierra.

PRINCESA—(Compañía alemana)—A las 9 3/4 La danza macabra

LARA.—A las 6 El puesto de antiquités de Baldomero Pagés y Lectura y escritura.

A las 10 1/4, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés y A la luz de la luna.

CENTRO.—A las 10 1/2 La casa de la Trova

A las 5 y 1/2, Margarita la Tanagra.

INFANTA ISABEL—A las 6, Amor y vida.

A las 10 1/2 Un tío castizo y El afinador.

PRICE.—Catedral de las Variedades, y Programa Ajuria. A las 6 y a las 10 1/4, grandes atracciones. Véanse programas.

IDEAI ROSALES.—A las 10 1/4 (Chofre) a Rosales con nuevos cuadros de extraordinario éxito.

ESLAVA.—A las 10 No te ofendas Beatriz

Beneficio de los autores

A las 6, El regreso.

APOLO.—A las 6 1/2